



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Dieciséis (16) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Adolfo Manuel Marín Chamorro
Demandado	Brilladora Esmeralda y otro
Radicado	05154 31 13 001 2015 00171 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	076

Para el día de ayer estaba programada la audiencia de trámite y juzgamiento, sin embargo, no se realizó por problemas de conectividad, y por tal razón, es necesario reprogramar esa audiencia, en consecuencia, se fija el 18 de febrero de 2021, a las nueve de la mañana (9:00AM).

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación. Notifíquese a las partes por secretaria de la presente decisión.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ
J

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
677ad7792e8fc00a0a0e64e962e3edf907273c44b7365ccdeb76c2b1fee1f753
Documento generado en 16/02/2021 07:16:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>